

No. 62

1° de Junio de 1978

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTO

El Mtro. Guillermo Martínez del Campo Varela fue nombrado Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica con fecha 23 de mayo de 1978.

NOMBRAMIENTO TEMPORAL

El Lic. Luis González Morfín ha sido nombrado, el día 18 de mayo, encargado de los asuntos del Departamento de Ciencias Religiosas, con las funciones que tendría el Director, dado que el Mtro. Joaquín Crespo deja esta Dirección.

La Universidad Iberoamericana agradece al Mtro. Joaquín Crespo su labor dedicada y empeñosa en la Dirección del Departamento.

Comité de Contratación

En la reunión celebrada el día 16 de marzo de 1978, se tomó el siguiente acuerdo:

Se confirma que el pago de cursos de verano se hará sobre la base de cuota, por hora, semana, semestre, igual como se pagó el curso de verano del año de 1977.

(Acta 34, Acuerdo 3, Marzo 16, 1978).

4. COMITÉ ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PRIORIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA UIA

Antecedentes:

- a) Se considera que, sin descuidar la promoción de la investigación, es necesario iniciar un proceso de formación de investigadores y concretamente se propone que esto se lleve a cabo mediante el apoyo a proyectos de investigación de naturaleza interdisciplinar, con una duración entre los 6 y los 24 meses, en los que investigadores en formación trabajen como colaboradores de investigadores ya formados.
- b) Se considera que la operativización del Ideario exige el desarrollo de un programa institucional de investigación que responda al concepto de universidad crítico-creativa que se requiere en función de la realidad nacional actual y su pronóstico.

Prioridades Aprobadas:

1. Desde el punto de vista de la temática de
 - A) Investigaciones, tanto descriptivas como prescriptivas, de la estructura y coyuntura histórica de la realidad nacional.

Ejemplos de esta temática:

- Sistemas educativos de México.
 - Identidad y cultura nacionales.
 - Generación de tecnología propia, para la sustitución de tecnología extranjera y para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales propios.
 - Nutrición de las mayorías nacionales.
 - Formas de promoción y búsqueda de participación de los sectores marginados, tanto rurales como urbanos.
 - Calidad y mejoría del ambiente físico.
 - Estructuras socioeconómicas y políticas de México.
 - Coyuntura actual y el significado del desarrollo nacional y su pronóstico.
 - Presencia y significado de la religiosidad del mexicano en los distintos extractos sociales.
 - Función crítica y nuevas alternativas que surgen de una universidad de inspiración cristiana ante los problemas de la realidad nacional.
 - Demografía, procesos de descentralización, de creación, de nuevos empleos y de creación de infraestructura en provincia.
- B) Investigaciones sobre la dinámica, la situación actual de la UIA y su papel como Universidad crítico-creativa.

Ejemplos de esta temática:

- Estructura real y operativa de la UIA dentro de la dinámica de la reforma académica.
- Ser de la UIA en confrontación con el deber ser de una universidad crítico-creativa hacia la realidad nacional.
- Coherencias y carencias institucionales y tendencias positivas y negativas dentro del desarrollo real de la UIA.
- Alternativas presentadas por otros modelos educativos de mundo capitalista y del mundo socialista.

II. Desde el punto de vista del tipo de las investigaciones:

Las prioridades detalladas en el Catálogo de Posgrado 1977-78 (Pág. 64) se sostienen y se añaden a éstas las siguientes anotaciones fundamentales:

- a) Son de preferirse experiencias multiplicables o repetibles a aquellas sin esta cualidad.
- b) Son de preferirse experiencias que contribuyan a la formación de investigadores a aquellas sin esta cualidad.
- c) Son de preferirse experiencias que manifiesten el carácter pluralista del pensamiento desarrollado en la Institución a aquellas sin esta cualidad.

II Desde el punto de vista de la coherencia de las investigaciones:

Las prioridades detalladas en el Catálogo de Posgrado 1977-78 (Pág. 64) se sostienen y se añaden a éstas las siguientes anotaciones fundamentales:

- a) Son de preferirse experiencias multiplicables o repetibles a aquellas sin esta cualidad.
- b) Son de preferirse experiencias que contribuyan a la formación de investigadores a aquellas sin esta cualidad.
- c) Son de preferirse experiencias que manifiesten el carácter pluralista del pensamiento desarrollado en la Institución a aquellas sin esta cualidad.

III Desde el punto de vista de la coherencia de las investigaciones:

Tendrán prioridad aquellas investigaciones en las que el tiempo, el método, los recursos solicitados y demás aspectos se encuentren debidamente proporcionados a los objetivos que se pretendan alcanzar, y estos al estado de la disciplina correspondiente y a las posibilidades de la Institución.

(Acta No. 138, del 2 de Mayo de 1978).

PLAZOS MÁXIMOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y CARGAS ACADÉMICAS MÍNIMAS

- A partir del semestre de otoño del año en curso, los alumnos de primer ingreso en programas de posgrado dispondrán de los plazos que se detallan a continuación para obtener el grado correspondiente:

En el caso de estudios de maestría: 4 años.

En el caso de estudios de doctorado iniciados a partir de la licenciatura y sin mediar una tesis de maestría: 6 años.

En el caso de estudios de doctorado iniciados a partir de una maestría, o su equivalente: 4 años.

Los plazos señalados se computarán a partir de la fecha de la primer inscripción en el programa correspondiente.

Este acuerdo sustituye a la disposición (b) de la Dirección General Académica de Estudios de posgrado, publicada el 1° de Febrero del año en curso en el Número 58 de Comunicación Oficial. la disposición (a) de esa Dirección General, publicada en el número citado de Comunicación Oficial, es ratificada por el Comité.

- Los Consejos Técnicos de los Departamentos en los que existan programas de posgrado propondrán fechas límites para la obtención del grado por parte de los actuales alumnos. Estas proposiciones serán sometidas a la consideración de la Dirección General Académica de Estudios de Posgrado para su aprobación.

En todo caso, los plazos máximos con los que contarán, tanto los alumnos actualmente inscritos en algún programa de posgrado, así como todos los que hayan estado inscritos en el pasado, no rebasarán los señalados en el acuerdo anterior computándose a partir de esta fecha.

- El Consejo Técnico correspondiente determinará qué actividades académicas adicionales deberá realizar el alumno que desee obtener el grado, a efecto de que su preparación tenga la actualidad y profundidad adecuadas, cuando se presente alguno de los siguientes casos.
 - a) Alumnos que suspenden sus estudios y en el momento de su reingreso se prevé que no podrán graduarse en el plazo fijado en los acuerdos anteriores.
 - b) Alumnos que al término de los plazos señalados en los acuerdos anteriores no hayan obtenido el grado correspondiente.
- A partir del período de otoño del año en curso, las cargas académicas mínimas para todos los alumnos de posgrado serán las siguientes:
 - a) 10 créditos en los períodos de primavera y otoño.
 - b) 4 créditos en el período de verano.

COMUNICACIÓN

OFICIAL



UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

En casos individuales excepcionales y contemplando las disposiciones generales de los tres acuerdos anteriores, los Consejos Técnicos correspondientes podrán solicitar a la Dirección General Académica de Estudios de Posgrado la reducción por un período, a la carga académica mínima.

(Acta No. 138 del 2 de Mayo de 1978).

No. 62

1° de Junio de 1978

5. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Ocasionalmente hay alumnos que, por error inculpable, cursan alguna materia que no pertenece a su plan de estudios.

Esta materia no se les puede acreditar.

En cuanto a su posible equivalencia con otra, únicamente se concederá cuando dicha equivalencia sea manifiesta en el contenido de ambas materias.

Por acuerdo del Comité Académico, tampoco podrá acreditarse en el Área de Integración.

En general, las materias que cursan los alumnos, deberán ser las que aparezcan en el plan de estudios publicado en el Catálogo de Planes de Estudios de Licenciatura, según las especificaciones que allí aparecen.

No. 62

1° de Junio de 1978

12. DIRECCIÓN DE PERSONAL

MOVIMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO

1a. QUINCENA DE MAYO

ALTAS:

Srita. María Cristina Sánchez de la Vara	TCD	Centro de Información Académica
Srita. María del Carmen Torres Ariceaga	MT	Centro de Servicio y Promoción Social
Ing. Juan Francisco Azcárate Velázquez	MT	Ingeniería y Ciencias Químicas
Sr. Eduardo Philibert Garza	MT	Departamento de Administración
Srita. Nora Alicia León Zuno	MT	Departamento de Administración
* Dr. Ángel Palerm Vich	TCD	Instituto de Ciencias Sociales

CAMBIOS:

Lic. Luis González Morfín	TCD	Departamento de Ciencias Religiosas
	a TCD	Centro de Integración Universitaria
Arq. Juan Anaya Duarte	TCD	Dirección General Académica de Licenciatura
	a TCD	Centro de Información Académica

BAJAS:

Sr. José María Gamboa Herrero	MT	Centro de Servicio y Promoción Social
** Profa. María Teresa Franco Salas	TCD	Historia
Ing. Antonio Montalvo Robles	MT	Matemáticas

* Reingresa al término de su licencia

** Profesores con licencia

2a. QUINCENA DE MAYO

ALTAS:

* Profa. Josefina Lozano Mimo	MT	Centro de Orientación Psicológica
-------------------------------	----	-----------------------------------

CAMBIOS:

Profa. Margarita Tinoco López	TCD	Centro de Orientación Psicológica
	a MT	Centro de Orientación Psicológica
Srita. Alejandra Serrano Manrique	MT	Centro de Servicio y Promoción Social

COMUNICACIÓN

OFICIAL



Srita. María Isabel Hernández Arrestegui	TCD	Centro de Servicio y Promoción Social
	a MT	Centro de Servicio y Promoción Social
Dr. Ángel Palerm Vich	TCD	Instituto de Ciencias Sociales
	a TCD	Departamento de Antropología

BAJAS:

Lic. Virginia Patricia Cano Reynoso	TCD	Centro de Información Académica
** Srita. Blanca García Gutiérrez	MT	Centro de Información Académica
Ing. Ignacio Purpón Torrijos	MT	Centro de Cálculo
Dr. Faustino Ortiz Vaca	TCD	Matemáticas
Lic. Carmen Castañeda Argüelles	MT	Departamento de Economía
Lic. Luis Antonio Lamas Maupome	TCD	Departamento de Administración
Dr. Claudio Mataix Plana	MT	Física
Dr. Felipe Pardini Illanes	MT	Departamento de Arquitectura y Urbanismo

* Reingresa al término de su licencia

** Profesores con licencia

NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO 1a. QUINCENA DE MAYO

BAJAS:

Srita. Elsa Oralia Méndez Bourgeois	Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas
-------------------------------------	--

2a. QUINCENA DE MAYO

CAMBIOS:

Otilio Campos Bautista	De Departamento de Aseo A Departamento de Vigilancia
------------------------	---

BAJAS:

Srita. Marina Morales Zaldivar	Dirección General de Promoción y Desarrollo
Sr. Alberto Miramontes Villalobos	Centro de Información Académica